

CONVOCATORIA BECA PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL O TESIS

2020

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 6, fracciones I, IV y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y 97 del Estatuto General Orgánico; y en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, convoca a los estudiantes de nivel licenciatura que deseen participar para obtener una beca con el objeto de elaborar y concluir su trabajo recepcional o tesis, bajo las siguientes:

BASES

1. NÚMERO DE BECAS A OTORGAR

172 becas para estudiantes que se encuentren elaborando tesis o trabajo recepcional individual o colectivo.

2. MONTO Y DURACIÓN

El monto será de \$2,085.12 equivalente a veinticuatro UMA mensuales vigente en la Ciudad de México, con una duración de uno hasta diez meses.

3. REQUISITOS

- Ser estudiante de la UACM.
- Contar con el 100% de créditos. Salvo estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales quienes podrán postularse siempre y cuando sólo les reste por cursar el Seminario de Tesis III y esta materia se encuentre inscrita en el semestre 2020-I.
- Carta de liberación del Servicio Social.
- Contar con registro vigente de tesis o trabajo recepcional.
- Tener Plan de trabajo y cronograma aprobados por el Director de tesis.
- En caso de solicitud de pago vía depósito bancario, contar con cuenta bancaria vigente a nombre del beneficiario (estudiante).
- No ser beneficiario de otra beca o apoyo institucional o externo que tenga el mismo propósito.
- En caso de haber sido acreedor a otra beca o apoyo para la participación de estudiantes en foros académicos y culturales nacionales e internacionales así como de Proyectos Estudiantiles, no tener adeudo alguno con respecto a los mismos.
- No exista relación laboral con la UACM (sueldos y salario o servicios profesionales).

4. PROCEDIMIENTO

Primero: Solicitud de beca. Ingresar a la página web alumnos.uacm.edu.mx, iniciar sesión con el usuario y contraseña del correo institucional (el que termina con @estudiante.uacm.edu.mx) y seleccionar "Sistema de Becas" y llenar todos los campos requeridos.

Segundo: Método de pago. Seleccionar la modalidad de pago, cheque o depósito bancario, en caso de elegir éste último, se requiere proporcionar:

- Nombre de Institución bancaria.
- Número de cuenta bancaria (No es el número de tarjeta bancaria).
- Número de cuenta interbancaria CLABE (18 dígitos).

NOTA: La modalidad de pago elegida por el estudiante se mantendrá vigente en el periodo que abarca esta convocatoria.

Tercero: Documentación probatoria: Subir a través del SIMBAI, el historial académico, carta de liberación de Servicio Social y plan de trabajo el cual deberá tener una extensión máxima de cuatro cuartillas y cronograma de trabajo, los documentos deberán estar en formato PDF con un peso máximo de 2MB y firmados por el (los) estudiante (s) y el director de tesis.

Cuarto: Evaluación y aprobación de beca.

El comité evaluará el plan de trabajo y cronograma de actividades presentado por el estudiante a fin de aprobar la beca y el número de erogaciones correspondientes.

Quinto: Envío de solicitud. Verificar que la solicitud se envíe correctamente y guardar el comprobante de solicitud.

5. CALENDARIO

- Difusión de la convocatoria:** Del 06 al 20 de marzo de 2020.
- Registro de solicitud:** Del 23 al 27 de marzo de 2020.
- Publicación de resultados:** 15 de abril de 2020.
- Inconformidad:** serán recibidas por escrito en las oficinas de cada plantel de la Coordinación de Servicios Estudiantiles el 16, 17 y 20 de abril de 2020 de 09:30 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas.
- Pago:** se efectuará de acuerdo al cronograma de trabajo, se realizarán los días 15 de cada mes, en caso de que el día 15 sea inhábil o fin de semana, el pago se recorrerá al siguiente día hábil.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES

- Los estudiantes que resulten beneficiados con la presente beca, estarán obligados a presentar un informe trimestral de avances de la tesis o trabajo recepcional, que refleje efectivamente el cumplimiento del plan de trabajo y cronograma de trabajo con la firma del estudiante y del director. La no entrega del informe en las fechas establecidas será causal de cancelación definitiva de la beca.

- Las fechas de entrega son:
 - Primer informe trimestral: 04 de mayo de 2020.
 - Segundo informe trimestral: 03 de agosto de 2020.
 - Tercer informe trimestral: 03 de noviembre de 2020, se deberá anexar copia del formato F6 y el Certificado de Terminación de Estudios.

7. INFORMACIÓN GENERAL

- Los resultados se publicarán en el apartado de becas de la página web de la Universidad y de forma impresa en las oficinas de Servicios Estudiantiles de cada plantel.
- No serán consideradas las solicitudes que no cumplan con los requisitos, estén incompletas, no se hayan enviado a través del sistema de becas o se entreguen o ingresen al sistema de forma extemporánea.
- Los datos ingresados son responsabilidad del solicitante, en su caso, el ingreso erróneo de los mismos implicará el retraso en el pago.
- La comunicación oficial para aclarar dudas o problemas con su registro será a través del correo electrónico simbai@uacm.edu.mx.
- Con el fin de beneficiar al mayor número de estudiantes, las becas o apoyos institucionales, así como las becas de carácter interinstitucional, incluidas las que deriven de proyectos de investigación, serán incompatibles entre sí. En vista de esto no se podrán ingresar solicitudes para más de un apoyo o beca en la misma convocatoria. Tampoco se podrá obtener una beca para el mismo nivel de estudios por segunda ocasión, ni para el nivel licenciatura si se cursa o ya se cursó el Posgrado. No se otorgará beca a aquel estudiante que tenga relación laboral con la Universidad. Tampoco a los beneficiarios de una beca de la misma naturaleza otorgada por el gobierno federal o local.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas.
- El estudiante está obligado a conocer el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México mismo que podrá localizar en la siguiente liga:

<https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/2/Apoyos/REGLAMENTO%20.pdf>

Ciudad de México a 06 de marzo de 2020

Atentamente
Comité de Becas



CSE UACM



Servicios Estudiantiles UACM



CSE TV UACM